



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE 12 DE JUNIO DE 2026, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL CONCURSO PARA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO CONTRATADO LABORAL (CÓDIGO CONVOCATORIA C06/26)

DATOS CONVOCATORIA

Código convocatoria	Código Plaza Convocada	Denominación convocatoria
C06/26	8084	Profesorado Asociado Indefinido
Fecha publicación DOGV	27 de mayo de 2026	
Departamento Responsable Proceso Selectivo		
Ing. Electrónica		

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso arriba indicado y de conformidad con lo dispuesto en la base 5.1. de la convocatoria arriba referenciada.

RESUELVO:

PRIMERO:

Publicar anexo I de las listas provisionales con las personas admitidas y excluidas.

SEGUNDO:

Las personas aspirantes dispondrán de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la lista provisional, para subsanar su exclusión u omisión.

Este mismo plazo servirá para aportar la justificación de los méritos alegados en el currículum que no hayan sido acreditados dentro del plazo de presentación de solicitudes. No se admitirá documentación acreditativa de los méritos una finalizado este plazo.

Valencia, a fecha de la firma.

Dirección del Departamento de Ingeniería Electrónica



ANEXO I LISTAS PROVISIONALES PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL CONCURSO PARA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO CONTRATADO LABORAL (CÓDIGO CONVOCATORIA C06/26)

Listado provisional de personas admitidas:

Apellidos y nombre	NIF (anonimizado)
CASANOVA MURILLO, MARC	532***68B
LATORRE SÁNCHEZ, CONSUELO	484***07S
SÁNCHEZ MARÍN, JUAN RAFAEL	777***15S

Listado provisional de personas excluidas:

Apellidos y nombre	NIF (anonimizado)	Motivo exclusión
PARREÑO ORTÍZ, BIBIANA	498***83L	2
RUBIO GARRIDO, DAVID	473***11E	1

Causas exclusión:

1.- De acuerdo con la base 2.2.1.c) de la convocatoria, la fecha de expedición de los documentos que se detallan en el punto 2.2 no han de exceder un mes anterior a la publicación de la misma.

2.- De acuerdo con la base 2.1.5 de la convocatoria, se ha de aportar una titulación universitaria oficial.